



Castilla
y León



comisiones obreras
de Castilla y León

25 de noviembre

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

UGT Y CCOO DICEN

NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las organizaciones sindicales de la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, en este **25 de Noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer**, manifestamos nuestra repulsa contra todo tipo de violencia machista ya sea ejercida física, psicológica, sexual o económicamente, consecuencia de la desigualdad entre mujeres y hombres por cuanto supone un grave atentado contra los derechos humanos y los derechos fundamentales.

CCOO y UGT condenamos cada uno de los asesinatos de las 44 mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas en lo que va de año, 2 de ellas en Castilla y León. Reclamamos un mayor y más eficaz compromiso de las administraciones, instituciones y de la sociedad civil en general, para la eliminación de este estigma social. Una violencia contra las mujeres que no cesa e incluso se incrementa en parejas jóvenes, la Fiscalía de Menores alerta que aumentan las causas judiciales por razón de violencia de género en adolescentes de entre 15 y 17 años. Las muertes de menores hasta la fecha este año son 5. Asimismo resultan alarmantes los datos del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, que constatan que en 2012 en Castilla y León se produjeron 4.132 denuncias, un 13% menos que el año anterior y más de 620 (un 15,7%) de ellas fueron retiradas. Esta situación pone de manifiesto que la crisis empeora las condiciones para que las víctimas de violencia machista acudan a la justicia.

UGT y CCOO denunciaremos que la protección y el apoyo a las víctimas de violencia no está siendo la prioridad de este Gobierno y consideramos que los esfuerzos y medidas para eliminar la violencia de género, no pueden supeditarse a las fluctuaciones económicas de un país. Hay que recuperar y aumentar los esfuerzos económicos en inversión de recursos para combatir este grave problema social.

CCOO y UGT, denunciaremos el impacto de los recortes en los PGE del Gobierno central -el 1,5% para la lucha contra la violencia de género respecto a 2013 y un 22,5% desde 2008. En Castilla y León, desde el año 2010, los presupuestos para la promoción y apoyo a la mujer se han reducido un 42,75%, pasando de 12.227.560€ a 7.000.539€.

Desde UGT y CCOO queremos poner de manifiesto las reiteradas y sucesivas contradicciones de este Gobierno en materia de violencia de género. Por un lado, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género tiene que proponer en la política del Gobierno la necesidad de impulsar la educación en los valores de igualdad y respeto a los derechos fundamentales en colaboración con las Administraciones públicas educativas. Pero por otro lado, en el ámbito educativo se suprime la asignatura de educación para

la ciudadanía y se aprueba la regresiva Ley Wert, lo que supone un retroceso en los necesarios cambios de estereotipos sexistas y educación contra la violencia de género, en un momento de alarmante incremento de la violencia contra las mujeres a edades más tempranas.

Disparidad e incongruencia del Gobierno, que también se pone de manifiesto con la aprobación de la *Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género 2013-2016*, que recorta y limita los recursos económicos y las vías de atención a las víctimas, haciendo desaparecer las competencias municipales de igualdad, en contra de lo aprobado por el mismo Gobierno en relación a la necesaria colaboración, a través de los instrumentos jurídicos adecuados, con CCAA y corporaciones locales para proporcionar asistencia social integral a las mujeres víctimas de la violencia de género, así como a sus hijas e hijos.

Para CCOO y UGT la independencia económica de las mujeres es un factor clave a la hora de salir del abismo de la violencia. Por ello reclamamos el impulso y desarrollo del Programa de acción específico de inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género, y reclamamos un mayor análisis e información estadística, esencial para evaluar la repercusión de las medidas en el ámbito laboral. Consideramos esencial el trabajo coordinado de los interlocutores sociales y el Gobierno para mejorar la actuación de las empresas, tanto en la contratación como en la vigilancia y control del respeto a los derechos laborales de las trabajadoras víctimas de violencia de género.

También es violencia contra las mujeres decidir sobre su salud sexual y reproductiva. Desde UGT y CCOO, defendemos la Ley vigente de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y manifestamos nuestro rechazo a modificaciones normativas anunciadas por el ministro de Justicia, que justificadas en hipócritas y pacatas posturas ideológicas, puedan suponer una eliminación de los derechos actuales, conseguidos tras varias décadas de reivindicaciones de las asociaciones y organizaciones de mujeres. La ONU ha denunciado recientemente que cada día mueren en torno a 800 mujeres por causas derivadas del embarazo, el parto o abortos practicados en condiciones de riesgo.

CCOO y UGT valoramos muy positivamente los esfuerzos y los recursos puestos en marcha a partir de la Ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género.

En la Comunidad, reiteramos la denuncia del incumplimiento de desarrollo reglamentario de la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León. Al mismo tiempo, consideramos un retroceso la eliminación de un Plan específico contra la violencia de género en la Comunidad.

UGT y CCOO demandamos:

■ Implicación institucional:

- Desarrollo reglamentario de la Ley contra la Violencia Género en Castilla y León, que tendría que haber finalizado hace dos años.
- Convocatoria de la mesa de seguimiento y desarrollo del Acuerdo sobre Violencia de Género alcanzado en el Diálogo Social, y continuidad en el trabajo del Observatorio de Género.
- Completar el desarrollo de las medidas contra la violencia de género incorporadas en el Plan de Apoyo a las mujeres del medio rural 2010-2015.

■ Recursos y actuaciones:

- Mejorar y fortalecer la coordinación y colaboración de todas las administraciones, de cuerpos policiales y de seguridad, judicatura, fiscalía, abogacía, profesionales sanitarios, servicios sociales y educativos para la optimización de los recursos humanos y económicos contra la violencia machista.
- Recuperar y reforzar las acciones en el ámbito educativo contra la violencia de género, y de forma prioritaria en la infancia y adolescencia. Así mismo sensibilizar contra los estereotipos sexistas a los medios de comunicación y redes sociales.
- Sensibilizar, formar e informar a los operadores jurídicos y a las mujeres víctimas de violencia de todos los recursos a su alcance, psicológicos, jurídicos, laborales y económicos.
- Aumentar la inversión en igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de eliminar las múltiples barreras sociales, laborales y económicas, que siguen encontrando las mujeres en los ámbitos públicos y privados, a nivel local, autonómico y nacional.
- Puesta en marcha de Unidades de valoración integral del riesgo, necesarias para la adecuada atención, prevención y protección de las víctimas de la violencia de género.
- Mantenimiento, mejora e incremento de servicios y horarios en los Convenios para la atención a las víctimas de Violencia de Género que la Junta de Castilla y León ha suscrito con el Colegio de Abogados y Psicólogos.
- Reapertura y mantenimiento de recursos, centros y ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia en Castilla y León.

CCOO y UGT reforzamos nuestro compromiso por:

- Garantizar a través de la negociación colectiva, la protección laboral de las víctimas de violencia de género, y sensibilizar a los negociadores sindicales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, con el fin de prevenir y eliminar cualquier forma de violencia, entre ellas, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.
- Incluir protocolos de actuación contra todas las formas de violencia contra las mujeres en los convenios colectivos y en los planes de igualdad.
- Colaborar con las distintas administraciones en la puesta en marcha de las medidas para prevenir, combatir y eliminar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

UGT y CCOO condenamos enérgicamente todas las formas de violencia contra las mujeres de todo el mundo. Según cifras de ONU Mujeres:

- El 70 % de mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual a lo largo de su vida.
- Más de 64 millones de niñas y adolescentes son casadas forzosamente y más 140 millones han sufrido la mutilación/ablación genital femenina.
- La violación ha sido una táctica generalizada en las guerras modernas.
- En Castilla y León, según datos del Instituto de la Mujer, se habían producido 3.587 delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual.

Así mismo suscribimos la recomendación de marzo 2013 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, que en consecuencia con los objetivos de Desarrollo del Milenio, señala que poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas es imperativo. Así mismo debe constituir una prioridad la erradicación de la pobreza, el logro de un desarrollo sostenible inclusivo, la paz y la seguridad, los derechos humanos, la salud, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

CCOO y UGT hacemos un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, convoquen el 25 de Noviembre en todas las ciudades del Estado, para manifestar nuestro compromiso en la denuncia y por la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Secretaría Mujer y Políticas de Igualdad
U.S. Comisiones Obreras Castilla y León

Secretaría para la Igualdad
U.G.T. de Castilla y León

25 noviembre de 2013

